



Parque del Plata, 08 de Diciembre de 2025

Resolución N° 396/2025

Acta Extraordinaria N° 034/2025

VISTO : La nota presentada por los vecinos de la calle A entre Mario Ferreira y calle 2 de Las Toscas inserto en Exp 2025-81-1300-00402 de fecha 02/10/2025

CONSIDERANDO I : Que fueron recibidos el 20 de Octubre de 2025 por el Concejo Municipal en la cual consta en Acta N° 028/2025 y se notifican de la misma.

CONSIDERANDO II : De acuerdo al petitorio N° 2 que se disponga el retiro de la Feria de Las Toscas y del petitorio N° 3 de la solicitud de la rebaja de la contribución.

Atento: a lo antes expuesto

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

RESUELVE:

- 1) **Que no se está considerando el traslado de la feria en este momento y que con respecto al tema de la rebaja de la Contribución no es posible.**
- 2) Comuníquese y hágase saber: a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcalde/a

Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas